



Resolución Directoral

11 FEB 2011

Chulucanas, _____

Visto; El Memorandum Nº 051-2011-E.S.II-1HCHU-D, de fecha 07 de febrero del 2011, mediante el cual la Dirección del Hospital Autoriza la proyección de la Resolución que dispone Designar al Dr. Johny SANDOVAL GARAY, Sub – Director, identificado con DNI Nº 02601307, como del Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (Sub CAFAE) del E.S.II-1 Hospital Chulucanas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 119-2010-GOB.REG.PIURA-DRSP-E.S.II-1HCHUL-D-UA-EP, de fecha 26 de noviembre del 2010, se dispone DESIGNAR, el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (Sub CAFAE) del Hospital Chulucanas, por un periodo de 2 años (2010 - 2012), el mismo que lo Conformó entre otros el Dr. Elmer Antonio HUACHEZ JIMENEZ, identificado con DNI Nº 02869644, Sub-Director, Presidente.

Que, a consecuencia del documento del VISTO se procede a proyectar la presente resolución en la cual se dispone DESIGNAR al Dr. Johny SANDOVAL GARAY, Sub – Director, identificado con DNI Nº 02601307, como el Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (Sub CAFAE) del E.S.II-1 Hospital Chulucanas;

De conformidad Decreto Supremo Nº 006-75-PCM-INAP, se dictan Normas Generales sobre el funcionamiento de los Comités de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulos de las Entidades Públicas; Ley Anual de Presupuesto para el sector Público para el año 2011, aprobada con Ley 29626, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada con Ley Nº 28411, D. Leg. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones para el sector Público y su reglamento aprobado con D.S Nº 005-90-PCM;

Estando a lo solicitado por la Dirección del Hospital Chulucanas, con la visación del Equipo de Personal, Unidad de Administración, Asesoría Legal Externa con la visación y Aprobación de la mencionada Dirección del Hospital; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, y la R. D. Nº 097-2011/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 01 de febrero del 2011, en el cual se Designa el Cargo de **DIRECTOR** de Programa Sectorial I, Nivel F-3 del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas;





Resolución Directoral

19 FEB 2011

Chulucanas, _____



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, a partir del 07 de febrero del 2011, al Dr. Johny SANDOVAL GARAY, Sub – Director, identificado con DNI Nº 02601307, como Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (Sub CAFAE) del E.S.II-1 Hospital Chulucanas. Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- Notifíquese al interesado dentro del plazo y formalidades establecidas, de acuerdo a la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Artículo 3º.- Hágase de conocimiento al Gobierno Regional Piura, Dirección Regional de Salud Piura, Legajo Personal, Unidades y equipos administrativos.

Regístrese y Comuníquese.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
E.S. II HOSPITAL CHULUCANAS

Dr. Elmer A. Huáchez Jiménez
DIRECTOR
CMP 42031

Cc. Archivo
EAHJ/JSR/VNG/SNA/ebm
D/UA/As.Leg Ext/EP/Leg..